



Reunido el órgano de selección del concurso de méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 8 de julio de 2019, para el ingreso como personal laboral temporal en la modalidad de contrato laboral EN PRÁCTICAS de un puesto de la categoría de **TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "IMPACTO DEL METABOLOMA, MICROBIOMA BACTERIANO Y VIROMA EN LA EVOLUCIÓN DE PACIENTES CIRRÓTICOS, CON Y SIN VIH, QUE ELIMINAN EL VHC CON EL TRATAMIENTO ANTIVIRAL", nº exp. MPY 407/18-TE-PRÁCTICAS, y una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS			MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	1	2	
1	BLANES BERENGUER	SILVIA	50,19	6,00	0,00	0,00	0,00	56,19
2	BLASCO SANCHEZ	PAULA	71,22	2,00	0,00	1,00	0,00	74,22
3	COLLAR PICO	DAVID	72,69	0,00	0,00	0,00	0,00	72,69
4	FERNANDEZ PEREIRA	EVA	60,69	2,00	0,00	0,70	0,00	63,39
5	GARCIA BARTOLOME	ANA	53,69	0,00	0,00	0,00	0,00	53,69
6	LOPEZ MORENO	ANDREA	59,81	3,00	0,00	0,00	0,00	62,81
7	NONNOI	FRANCESCA	54,56	0,00	0,63	20,00	0,00	75,19
8	PARRILLA GONZALEZ	ANA	65,69	4,00	0,00	0,00	0,00	69,69
9	SANTACRUZ SAMPALO	ROCIO	63,56	0,00	0,00	0,00	0,00	63,56
10	SANTOS PEÑALOZA	DIANA KAROLINA	52,50	0,00	0,00	0,00	0,00	52,50
11	VIRSEDA BERDICES	ANA	73,25	2,00	0,00	0,00	0,00	75,25

Méritos Formativos:

Titulaciones académicas: hasta 70 puntos por el expediente académico, otra titulación distinta a la exigida adecuada a las funciones hasta 10 puntos o proceso selectivo superado hasta 10 puntos: **máximo 80 puntos**.

Cursos, seminarios: **máximo 20 puntos**; hasta 2 puntos por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, máximo 10 puntos; hasta 4 puntos por cada curso o seminario de 101 a 200 horas, máximo 4 puntos y hasta 6 puntos por cada curso o seminario de más de 200 horas, máximo 6 puntos.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos por cada año completo o fracción: **máximo 5 puntos**.

Méritos Profesionales:

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior: hasta 10 puntos cada año completo: **máximo 20 puntos**.

Experiencia en puesto similar de nivel inferior: hasta 5 puntos cada año completo: **máximo 10 puntos**.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda, 2 de octubre de 2019
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras